

● ● ● ● ●

# PLAN ESTRATÉGICO

Quinquenal 2017-2021

Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal  
ISDEM



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DE DESARROLLO MUNICIPAL

## POLÍTICA ✓ de Calidad y Lineamientos Estratégicos del ISDEM

“Una mirada hacia el interior del ISDEM, sobre nuestro  
compromiso de servirle”.



San Salvador, junio del 2016

**CONSEJO**   
**Directivo del ISDEM**  
 Período 2015-2018



**Ing. ROGELIO EDUARDO RIVAS POLANCO**  
 Presidente del ISDEM, representante del Concejo Municipal de San Salvador

**Licda. ANA XOCHITL MARCHELLI CANALES**  
 Directora Suplente del ISDEM, representante del Concejo Municipal de San Salvador

**Licda. ELSA ANTONIA GUEVARA DE MELCHOR**  
 Directora Propietaria del ISDEM, representante de los alcaldes y alcaldesas de la región paracentral

**Sr. RAFAEL AMILCAR AGUILAR ALVARADO**  
 Director Suplente del ISDEM, representante de los alcaldes y alcaldesas de la región paracentral

**Sr. JOSÉ ROBERTO AQUINO RUÍZ**  
 Vicepresidente del ISDEM, representante de los alcaldes y alcaldesas de la región occidental

**Lic. JORGE SIGFREDO RAMOS MACAL**  
 Director Suplente del ISDEM, representante de los alcaldes y alcaldesas de la región occidental

**Sr. CRISTÓBAL BENÍTEZ CANALES**  
 Director Propietario del ISDEM, representante de los alcaldes y alcaldesas de la región oriental

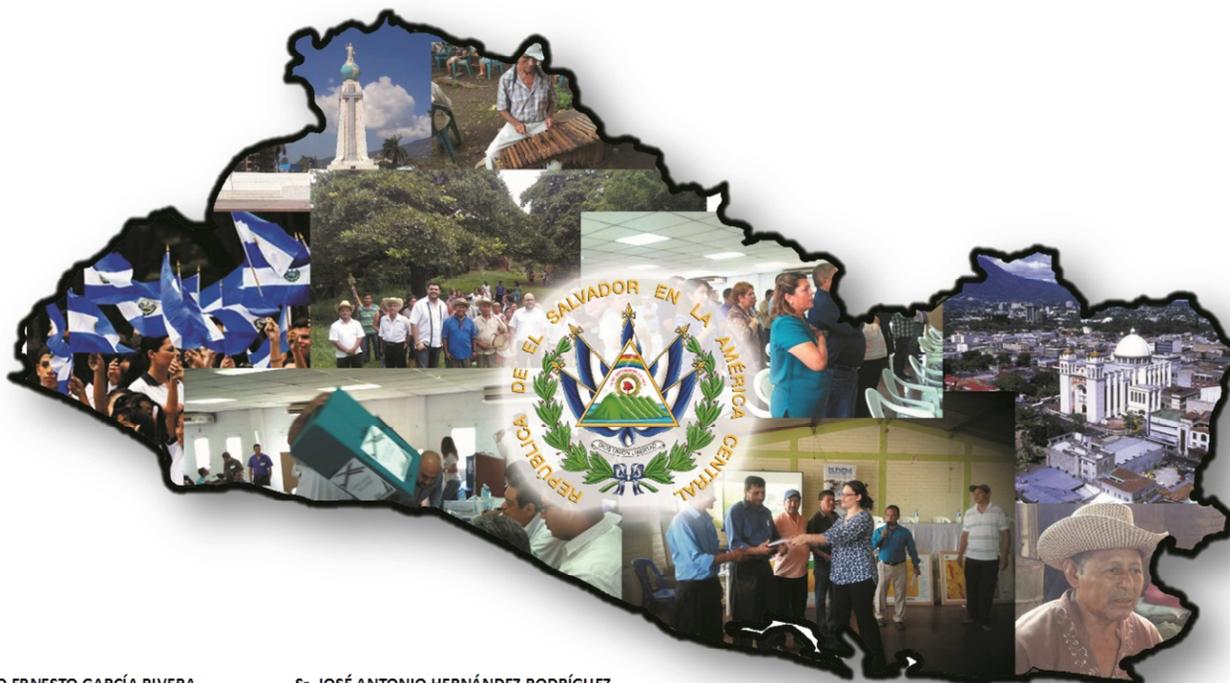
**Sr. MARIO ANDRÉS MARTÍNEZ GÓMEZ**  
 Director Suplente del ISDEM representante de los alcaldes y alcaldesas de la región oriental

**Sr. JOSÉ ADALBERTO PERDOMO BELTRÁN**  
 Director Propietario del ISDEM, representante de los alcaldes y alcaldesas de la región central

**Sr. PABLO ANTONIO MARTÍNEZ MOLINA**  
 Director Suplente del ISDEM, representante de los alcaldes y alcaldesas de la región central

**Dr. MIGUEL ÁNGEL SÁENZ VARELA**  
 Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas

**Sra. GRACIA MARÍA RUSCONI GUTIÉRREZ**  
 Directora Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas



**Lic. MARIO ERNESTO GARCÍA RIVERA**  
 Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Sr. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
 Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Sr. ENRIS ANTONIO ARIAS**  
 Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

**Lic. DAVID EUGENIO FIGUEROA**  
 Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

**Lic. JUAN ALFREDO HENRÍQUEZ**  
 Gerente General del ISDEM

# POLÍTICA

## de Calidad del ISDEM

El ISDEM con el propósito de contribuir con las Municipalidades a que realicen una gestión exitosa del Desarrollo Territorial y con base en lo establecido en el Artículo 3 de su Ley Orgánica; “El Instituto tendrá como objeto básico, proporcionar asistencia técnica administrativa, financiera y de planificación; con la finalidad de capacitar a las Municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones”.

Se compromete en adoptar esta política a través de los lineamientos generales siguientes:

### Organización con enfoque a la mejora continua de los productos y servicios Institucionales, para el desarrollo de los municipios.

**Alcanzar la mejora continua;** adoptar esta cultura de trabajo en nuestra asistencia técnica y capacitación a fin de asegurar la satisfacción por nuestros servicios Institucionales.

**Capacitar a las municipalidades;** en temas de gestión de recursos financieros, humanos y materiales, así como los medios necesarios técnica y económicamente viables, para optimizar la prestación de servicios conforme a las necesidades de los gobiernos municipales.

### Relación de trabajo en beneficio de las municipalidades.

**Propiciar la integración de esfuerzos;** estableciendo comunicación diligente con las municipalidades, cooperantes e Instituciones nacionales e internacionales, a fin de resolver problemas y necesidades con miras al desarrollo local.

**Proporcionar servicios de calidad;** garantizando la disponibilidad de personal altamente capacitado y el uso de las mejores técnicas para el desarrollo de sus funciones.

**Trabajamos por satisfacer las necesidades de los gobiernos municipales;** procurando servicios que satisfagan sus expectativas, mejorando continuamente nuestra organización, generando así beneficios a las municipalidades.

### Enfoque basado en procesos.

**Revisamos nuestros procesos;** mediante la participación y consulta con funcionarios y empleados de los gobiernos municipales sobre la calidad de los productos y servicio prestado; así como a través de los aportes del personal del ISDEM.

**Orden, optimización y diligencia;** nuestra mística de transformación permanente con miras a la excelencia en la entrega de productos y servicios Institucionales.



*“La calidad nunca es un accidente;  
Siempre es el resultado de un esfuerzo de inteligencia”.*

John Ruskin.

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM, asume como Política de Calidad, el enunciado de su Visión, Misión, Valores Institucionales, así como el de sus Objetivos Estratégicos para el quinquenio 2017-2021, aprobados por el Consejo Directivo como máxima autoridad Institucional y que se describen a continuación:

## Visión

Contribuiremos al desarrollo territorial de las municipalidades, fortaleciendo su capacidad de gestión.

## Misión

Trabajamos en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las municipalidades de El Salvador.

## Valores Institucionales

**TRANSPARENCIA:** Actuamos con honestidad, rendimos cuentas sobre nuestro quehacer, facilitamos el acceso a la información y promovemos la participación de la ciudadanía en su rol contralor de la actuación pública.

**RESPONSABILIDAD:** Asumimos el compromiso y cumplimiento del deber de brindar productos y servicios acordes a las necesidades de los gobiernos municipales.

**RESPECTO:** Mantenemos relaciones laborales enmarcadas con empatía, consideración y cordialidad, sin distingo de estereotipos de personas o grupos de personas.

**DILIGENCIA:** Atendemos oportunamente y con esmero los requerimientos de productos y servicios de los gobiernos municipales.

**LEALTAD A LA INSTITUCIÓN:** Mostramos a través de nuestro desempeño, apoyo firme, constante y fiel a los principios y razón de ser del ISDEM.



# OBJETIVOS Estratégicos

Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal  
ISDEM

1

Fortalecida la gestión de los gobiernos locales mediante la generación de capacidades técnicas administrativas, financieras y de planificación, contribuyendo así al desarrollo nacional.

2

Provistos los productos y servicios financieros a los gobiernos locales que les permitan coadyuvar la gestión de los recursos financieros para el desarrollo de los municipios.

3

Modernizada la gestión administrativa y financiera institucional para responder de manera eficiente las demandas de los gobiernos locales.





LA INFRASCrita SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL - ISDEM, CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día dieciséis de junio de dos mil dieciséis, se encuentra el acuerdo número **ONCE - A**, del acta número **VEINTITRÉS**, que literalmente dice:

**11. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL ISDEM 2017-2021:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** a)- Aprobar la "Política de Calidad y lineamientos estratégicos del ISDEM, 2017-2021" adjunta al presente acuerdo; b)- Instruir a la Gerencia General y Unidad de Planificación, realizar las actividades necesarias para la divulgación e implementación de la "Política de Calidad y lineamientos estratégicos del ISDEM, 2017-2021" para su puesta en vigencia.

**ES CONFORME**, con su original con el cual se confrontó y para los usos que se estimen convenientes, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación en la ciudad de San Salvador, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil dieciséis.

  
Licenciada Leticia Verenidce Riyas de Benítez  
Secretaria de Actas del Consejo Directivo,



Gerencia General  
UPLAN  
Jurídico  
Auditoría

RECIBIDO 16 JUN 2016  
3:50 pm.  
